



LAS UNCIÓNES

En la liturgia latina, para las distintas uncciones, se usan tres óleos distintos, que son el óleo de los catecúmenos, el óleo de los enfermos y el santo crisma o *myron* (llamado así por los cristianos orientales).

En su séptima catequesis bautismal, san Juan Crisóstomo indica que el crisma es óleo y perfume a la vez: *perfume como para la esposa y óleo como para el atleta*. Según los cristianos orientales, el Espíritu Santo está presente en el *myron* como está presente Cristo en la Eucaristía. Precisamente se recibe el *sello del don del Espíritu Santo* en el sacramento de la confirmación. La persona ungida (crismada) en la frente recibe, pues, el Espíritu Santo en plenitud. Y como Jesús es denominado el *Ungido*, el *Cristo*, la persona «crismada» es otro Ungido, otro Cristo. Así es perfumada con un olor que la capacita para que pueda amar hasta el extremo (Jn 13,1), como Jesús. Y a la vez es ungida con una fuerza que la convierte en testigo del Evangelio *hasta el confín del mundo* (Lc 24,48-49; Ac 1,8).

En los núms. 1293 y 1294, el *Catecismo de la Iglesia Católica* (CEC) explica:

La *unción*, en el simbolismo bíblico y antiguo, posee numerosas significaciones: el aceite es signo de abundancia y de alegría; purifica (unción antes y después del baño) y da agilidad (la unción de los atletas y de los luchadores); es signo de curación, pues suaviza las contusiones y las heridas y el ungido irradia belleza, santidad y fuerza (CEC 1293).

Todas estas significaciones de la unción con aceite se encuentran en la vida sacramental. La unción antes del Bautismo con el óleo de los catecúmenos significa purificación y fortaleza; la unción de los enfermos expresa curación y consuelo. La unción del santo crisma después del Bautismo, en la Confirmación y en la Ordenación, es el signo de una consagración. Por la Confirmación, los

cristianos, es decir, los que son ungidos, participan más plenamente en la misión de Jesucristo y en la plenitud del Espíritu Santo que este posee, a fin de que toda su vida desprenda *el buen olor de Cristo* (CEC 1294).

Este *buen olor* que desprendemos las personas crismadas, emana del *olor del conocimiento* de Jesucristo (2Cor 2,14-17). El testimonio cristiano es como un *perfume agradable* que emana de la entrega hasta el extremo de Jesús a Dios Padre. Este *perfume agradable* es un don de Dios, significado con el santo crisma. Un don que nos es regalado para que se propague por el mundo. Un perfume que sube como el incienso hacia a Dios, dando gracias, pues el testimonio cristiano ya transforma, vivifica, fortalece y levanta los ánimos y los corazones de la gente que lo acoge, rezumando felicidad y alegría. Esta ofrenda santifica al mundo y actualiza el mismo Evangelio recibido en la Iglesia por los Apóstoles.

1. LA UNCIÓN CON EL ÓLEO DE LOS CATECÚMENOS

La primera unción bautismal se hace con el *óleo de los catecúmenos*. Somos ungidos con este óleo para que las fuerzas del mal no nos derroten. El mal quiere atraparnos, pero el óleo de los catecúmenos hace que resbale y así no nos pille

y posea. En efecto, se pide que *el poder de Cristo Salvador* «proteja» a la persona ungida.

En la bendición de este óleo, realizada en la misa crismal, la celebrada bajo la presidencia del obispo diocesano, se señala su significado. Así pues, se pide que esta unción sea «un símbolo de vigor», para que aumente en los ungidos «el conocimiento de las realidades divinas» y «la valentía en el combate de la fe». La introducción a la edición española de la *Misa crismal* indica que los que serán bautizados «reciben la fuerza para que puedan renunciar al diablo y al pecado, antes de que se acerquen y renazcan de la fuente de la vida» (núm. 2).

En el caso de la iniciación cristiana de adultos, esta unción conserva todo su sentido, en tanto que forma parte del proceso catecumenal, como un rito previo y preparatorio a la celebración de los tres sacramentos (bautismo, confirmación y Eucaristía). En cambio, en el caso de los niños, esta unción (que se hace en la misma celebración del bautismo), puede sustituirse por la imposición de manos.

2. LA UNCIÓN CON EL ÓLEO DE LOS ENFERMOS

La citada introducción de la *Misa crismal* recuerda que la carta de Santiago atestigüa esta unción (Sant 5,14). Indica que este óleo «remedia

las dolencias de alma y cuerpo de los enfermos, para que puedan soportar y vencer con fortaleza el mal y conseguir el perdón de los pecados» (núm. 2). Cuando el presbítero (u obispo) unge al enfermo en la frente y en las manos con la fórmula sacramental expresa claramente su finalidad:

Por esta santa Unción y por su bondadosa misericordia te ayude el Señor con la gracia del Espíritu Santo. Amén. Para que, libre de tus pecados te conceda la salvación y te conforte en tu enfermedad. Amén.

En la plegaria de bendición de este óleo se aclara su significado. En efecto, se pide que las personas ungidas con él «sientan en cuerpo y alma» la protección divina y «experimenten alivio en sus enfermedades y dolores.»

3. LA UNCIÓN CON EL SANTO CRISMA

Óleo y aromas constituyen el crisma. Y con él se ungen personas y cosas. Así se unge la cabeza de la persona bautizada, la frente de la persona confirmada, la cabeza del obispo y las manos de los presbíteros, y finalmente, el altar y las paredes del edificio de la iglesia dedicada.

El sentido y la finalidad del santo crisma se indican en las dos bendiciones propuestas. En la primera, en su parte anamnética,



donde se recuerda la historia de la salvación, se menciona el olivo, «que ahora nos suministra el aceite» con el que se prepara el santo crisma, también se menciona la paloma, «signo de la gracia futura», que anuncia «con un ramo de olivo la restauración de la paz entre los hombres». Y se afirma que el crisma, «después que el agua bautismal lava los pecados», «consagra nuestros cuerpos y da paz y alegría a nuestros rostros». La parte anamnética de la segunda bendición, para las personas *renacidas por el agua bautismal*, pide que «reciban fortaleza en la unción del Espíritu» y, hechas «a imagen de Cristo, tu Cristo, participen de su misión profética, sacerdotal y real». Y en la parte epiclética de esta segunda bendición, al invocarse el Espíritu sobre el óleo perfumado, se aclara que, con el santo crisma, pueden ungiarse personas, lugares y objetos. En efecto:

Te pedimos, Señor, que mediante el poder de tu gracia hagas que esta mezcla de aceite y perfume sea para

nosotros instrumento y signo de tus bendiciones; derrama sobre nuestros hermanos, cuando sean ungidos con este crisma, la abundancia de los dones del Espíritu Santo, y que los lugares y objetos consagrados por este óleo sean para tu pueblo motivo de santificación. Pero ante todo, Señor, te suplicamos que por medio del sacramento del crisma hagas crecer a tu Iglesia en el número y santidad de sus hijos, hasta que, según la medida de Cristo, alcance aquella plenitud en la que tú, en el esplendor de tu gloria, junto con tu Hijo y en la unidad del Espíritu Santo, lo serás todos en todos por los siglos de los siglos. Amén.

El núm. 16 de la introducción al *Ritual de la Dedicación de iglesias y de altares* apunta el sentido y significado de la unción del altar y de las paredes de la iglesia con el santo crisma. Así el altar se convierte en signo de Cristo y la iglesia, signo de la ciudad santa de la Jerusalén celestial. En efecto:

En virtud de la unción con el crisma, el altar se convierte en símbolo de Cristo, que es llamado y es, por excelencia, el *Ungido*, puesto que el Padre lo ungió con el Espíritu Santo y lo constituyó sumo Sacerdote para que, en el altar de su cuerpo, ofreciera el sacrificio de su vida por la salvación de todos.

La unción de la iglesia significa que ella está dedicada toda entera y para siempre al culto cristiano. Se hacen doce unciones, según la

tradición litúrgica, o cuatro, según las circunstancias, para significar que la iglesia es una imagen de la ciudad santa de Jerusalén.

4. LOS CUATRO SACRAMENTOS QUE TIENEN UNCIONES

Los sacramentos que tienen unciones son el bautismo, la confirmación, la unción de los enfermos y el orden sagrado. De los cuatro, dos tienen la unción como gesto fundamental: la unción de los enfermos y la confirmación, también llamada *crismación*. Y dos la tienen como rito complementario: el bautismo y el orden sagrado. El bautismo, cuando no se celebra inmediatamente antes de la confirmación, tiene dos unciones: una antes del baño y otra después, y con dos óleos distintos, el de los catecúmenos y el santo crisma, respectivamente.

Y el sacramento del orden tiene una unción para los recién ordenados, tanto de obispo como de presbítero. Al ordenado obispo se le unge la cabeza con el crisma para que abunde en frutos participando del sumo sacerdocio de Cristo (*Ritual de ordenación*, 49; 85); y a los ordenados presbíteros se les ungen las palmas de las manos con el crisma «para santificar al pueblo cristiano y para ofrecer a Dios el sacrificio» (*Ritual de ordenación*, 132; 161).